



## “ATENEO ARTURO ILLIA”

### **VISTO**

**Las,** declaraciones de Julio Lucero, jefe de la unidad Regional IX, sobre las tomas irregulares de terrenos que se vienen dando en la ciudad, y;

### **CONSIDERANDO**

**Que,** hemos visto como referentes vecinales están pidiendo a sus pares que se acerquen a sus terrenos a verificar que no sean uno de ellos los usurpados.-

**Que,** reconoce haber detectado que en las últimas semanas llegaron más de 200 personas y se instalaron en terrenos no habilitados.-

**Que,** Julio Lucero amplió su declaración diciendo: En el transcurso de la semana anterior se identificaron más de 200 personas en la zona aledañas a la ciudad, se pidieron antecedentes y se consultó si había orden de captura. Quedo establecido que no son personas de Reconquista y que vienen a ubicarse en la ciudad. En tal sentido conto que se ubican en la zona del terraplén que esta junto al Arroyo Del Rey, en la zona de los piletones de Friar y en la zona sudoeste de la ciudad, más precisamente en el Barrio Don Carlos, dijo que este tipo de lugares no tiene ningún tipo de servicios y tampoco calles.-

**Que,** resulta peligroso un posible enfrentamiento entre usurpadores y vecinos en el intento de proteger sus propiedades.-

**Que,** de manera informal, nos anoticiamos que además de terrenos, están usurpando casas deshabitadas.-

**Que,** no es la primera vez que suceden situaciones como estas en nuestra ciudad.-

**Que,** el derecho a una vivienda digna y la falta de acceso de muchos, por un lado, y el derecho a que se respete la propiedad privada, por el otro, hace que este sea un tema muy delicado y urgente que debe tratarse con



## “ATENEO ARTURO ILLIA”

mucho cuidado y responsablemente por las autoridades competentes, sin liviandad ni mezquindades políticas.

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDADA DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE**

**PEDIDO DE INFORME Nº \_\_\_\_\_ /20**

**(MINUTA DE COMUNICACIÓN)**

El Concejo Municipal solicita al DEM a través de quien corresponda, nos brinde la siguiente información:

Artículo 1º:

- Están identificadas todas las personas que han llegado a la ciudad y se asentaron ilegalmente.
- Existe un relevamiento socioeconómico de cada una de las familias.
- De haber sido constatado lo que expresa Julio Lucero, existe alguna denuncia realizada por parte del ejecutivo.

Artículo 2º: Invitar a la titular del Instituto de Tierra y Vivienda, Adriana Aranda a brindar un informe con mayores datos y acciones que se están tomando respecto a la problemática planteada.

SALA DE SESIONES,                      de Abril de 2021.